



Corporación Autónoma Regional de La Guajira

Nit.: 892.115.314-9

①

ACUERDO NÚMERO 001 DE 2009

04 FEB. 2009

POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE FACULTAD AL DIRECTOR GENERAL
DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA,
CORPOGUAJIRA, PARA REALIZAR ESTUDIO DE RESTRUTUCTRACION
ADMINISTRATIVA.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORPOGUAJIRA, en uso de sus facultades
legales y estatutarias y en especial las consagradas en la ley 99 de 1993 y sus
decretos reglamentarios y

CONSIDERANDO:

Que mediante acuerdo 012 emanado del Consejo Directivo de 2008, se expidió el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009 y adopta el presupuesto de la nación.

Que los servicios personales asociados a la nomina considera en la vigencia 2009 un incremento del 6.5% y su valor es de \$4.949 millones de pesos, considerando los emolumentos asociados a los gastos de personal.

Que observando los gastos de personal en el presupuesto presentan un des financiación de \$2.3334 millones de pesos, producto de la aplicación del decreto 416 de 2007, el cual no permite que Corpoguajira financie este tipo de gastos con las compensaciones del carbón situación que a todas luces es de suma preocupación para la entidad, ya que no se cuenta con recursos de libre destinación que puedan cubrir los gastos por este concepto.

Que observando el déficit de los rubros de gastos generales y transferencias es una situación preocupante, la que obliga plantear una serie de estrategias encaminadas a subsanar dicho déficit.

Que dentro de las estrategias que se plantean está la de solicitar al consejo directivo de la corporación facultades para llevar a cabo una restructuración administrativa.

Que en virtud de lo expuesto;

"Protegiendo la Sostenibilidad del Ambiente y el Desarrollo"



ACUERDO NÚMERO 001 DE 2009

POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE FACULTAD AL DIRECTOR GENERAL
DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA,
CORPOGUAJIRA, PARA REALIZAR ESTUDIO DE RESTRUTUCTRACION
ADMINISTRATIVA

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Facultar al señor Director General de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, para llevar a cabo el estudio de una restructuración administrativa.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el campamento del Cercao Municipio de San Juan a los 04 días del mes
de Febrero de 2009.



SILVIA ALICIA POMBO CARRILLO

Presidente

Delegada del MAVT



JOSE GREGORIO ROIS Z.

Secretario

"Protegiendo la Sostenibilidad del Ambiente y el Desarrollo"